



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ORDEN DE PRIORIDADES ESTABLECIDAS PARA ACOMETER ACTUACIONES CONCRETAS CON EL OBISPADO DE SANTANDER Y SITUACIÓN DE LAS MISMAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0731]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0731, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a orden de prioridades establecidas para acometer actuaciones concretas con el Obispado de Santander y situación de las mismas, publicada en el BOPCA n.º 150, de 05.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0731]

"El Gobierno Regional no acomete actuaciones concretas de acuerdo con el Obispado de Santander."